

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 11 horas con 9 minutos del día 25 de octubre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Exposición y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.



LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

V.- Informe del turno de los siguientes:

Asunto 65.

Iniciativa con carácter de decreto, para reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Asunto 127.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de declarar el día 15 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de la Mujer Rural".

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	GPPAN	Secretaria
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal
Diputado Luis Fernando Chacón Erives	GPPRI	Vocal

Se justificó la inasistencia del Diputado Pedro Torres Estrada, debido a problemas técnicos que le impidieron conectarse de manera virtual, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

También se contó con la presencia del Ingeniero Mauro Parada Muñoz, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, del Doctor Enrique Sánchez y de la Maestra Karla Guadalupe Trejo López, ambos asesores técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por la Legisladora,



LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

manifestándose de manera unánime la Diputada y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitó al Diputado Secretario se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada de manera unánime de la Diputada y los Diputados presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, relativo a la exposición y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta de programa de trabajo, así como que no se habían recibido propuestas para que fueran incluidas en el mismo.

Acto continuo, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto a las propuestas comentadas con



LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del programa de trabajo, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, manifestándose por la aprobación del mismo de manera unánime de la Diputadas y los Diputados presentes, respecto al Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente, informó del turnó de las iniciativas identificadas con los números 64 y 127, las cuales son con carácter de decreto, la primera de ellas para reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo; y la segunda, a fin de declarar el día 15 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de la Mujer Rural", mismas que se habrá de analizar en posterior reunión.

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente solicitó la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.



LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/02

Al no existir otro asunto, siendo las 11 horas con 18 minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS

PRESIDENTE

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.